


XLVIII Legislatura

——

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 2057 de 2019

| | |
|---|---|
| S/C | Comisión de Legislación del Trabajo |

INSTITUTO URUGUAYO DE METEOROLOGÍA (INUMET)

SITUACIÓN DE LA INDUSTRIA QUÍMICA

VICEPRESIDENTE

Elección

TRABAJADORES DEL HOTEL PUNTA DEL ESTE RESORT NOGARÓ (VIDAPLAN S.A.)

REPARTIDORES DEPENDIENTES DE SISTEMAS DE APLICACIONES INFORMÁTICAS

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 3 de abril de 2019

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Luis Puig.

Miembros: Señores Representantes Fernando Amado, Gerardo Amarilla, Rubén Bacigalupe, Gerardo Núñez y Daniel Placeres.

Invitados: Por INUMET, señor Vicepresidente, Gabriel Aintablian; Secretaria General, doctora Natalia Guasco y doctor Alfredo Abulafia, asesor letrado.

Por el Sindicato de Trabajadores de la Industria Química (STIQ), Andrés Galli, Aníbal Llanes, José Prieto y Manuel Rivero.

Por el Sindicato Único Gastronómico y Hotelero del Uruguay (SUGHU) y por los trabajadores del Hotel Punta del Este Resort Nogaró (Vidaplan S.A.), Oscar Andino, Esteban Antúnez, Andrés Gutiérrez y Guillermo Echeverría.

Por la Federación Uruguaya de Comercio y Servicios (FUECYS), Ana Rey, y por el Sindicato Único de Repartidores (SINUREP), Gonzalo Arenas, Cristian Curbelo, Andrés Palermo y Javier Vargas.

Secretario: Señor Francisco J. Ortiz.

═══════II═══════

**SEÑOR PRESIDENTE (Luis Puig).-** Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Legislación del Trabajo le da la bienvenida a una delegación del INUMET integrada por la secretaria General, doctora Natalia Guasco, el vicepresidente, señor Gabriel Aintablian, y por el asesor letrado, doctor Alfredo Abulafia.

Las autoridades recibieron la versión taquigráfica con la exposición de la organización sindical. Conocen entonces los planteos y ya estuvieron en diferentes oportunidades, corresponde darles la palabra.

**SEÑOR AINTABLIAN (Gabriel).-** Buenos días. Gracias por recibirnos nuevamente en esta Casa.

Pedimos disculpas por la no comparecencia de la presidenta del Instituto porque en su rol académico está dictando clase en la Facultad de Ciencias.

Leímos la versión taquigráfica, y creo que es la cuarta vez que concurrimos a la Comisión, y -como siempre digo- no tenemos inconveniente en concurrir, en primer lugar, porque ustedes son los representantes más directos del pueblo, y en segundo término, al tener venia parlamentaria representamos a todos los sectores políticos con representación parlamentaria. Si bien es a propuesta del Poder Ejecutivo, debemos presentarles la consideración de cada uno de los temas. Y cada vez que quieren que concurramos, tienen que hacer el planteo través del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y la comunicación es engorrosa, pero debemos cumplir con las formalidades.

Lo primero que hay que aclarar respecto a la versión taquigráfica remitida es que, precisamente, el día anterior a que se presentaran los trabajadores sindicalizados por ATMN en la Comisión habíamos retomado las bipartitas. Aclaremos que las bipartitas no es un tema simple; ustedes las conocen. En octubre del año pasado, a pesar de todos los trabajos que se hicieron en las bipartitas y tripartitas -porque COFE que estuvo activa en todas las reuniones y negociaciones y consta en las versiones taquigráficas de la Comisión- se nos declaró “fachos”, “personas no gratas”, solicitando nuestra destitución. A pesar de los esfuerzos por recomponer un ámbito de diálogo, para quienes estuvimos en cada una de las negociaciones es un golpe bajo, porque no hicimos nada a escondidas de nadie, todo está en las actas y muchas de las cosas que se nos achaca al Directorio no siempre partieron de este: aceptamos las propuestas de parte del movimiento sindical, tanto de COFE como de ATMN, en el entendido de que, en toda negociación, cuando viene un movimiento sindical con representación de COFE y de ATMN, sus propuestas fueron discutidas a la interna y que lo que manifiestan es fruto de una postura que ha sido conversada. Sin embargo, descubrimos que no siempre fue así. Por lo tanto, esas situaciones a veces se tornan difíciles.

Digo esto porque uno de los puntos que se plantean en la discusión fue el de los horarios. Recordarán -consta en las versiones taquigráficas anteriores- que, cuando ingresamos al INUMET -parece historia antigua-, nos encontramos con una pléyade de funcionarios que, por provenir de distintos organismos o ingresado en distinto tiempo a la Dirección Nacional de Meteorología bajo la órbita del Ministerio de Defensa Nacional, tenían regímenes horarios totalmente diversos. Teníamos funcionarios de ciento veinte horas mensuales que cumplían ciento veinte horas; otros de ciento cuarenta y cuatro horas que cumplían ciento veinte horas; otros de ciento sesenta horas que cumplían ciento cuarenta y cuatro; otros de ciento sesenta que cumplían ciento veinte; otros de ciento noventa y dos que cumplían ciento veinte, y otros de ciento noventa y dos que cumplían ciento cuarenta y cuatro. Todos estos desajustes normalmente traen aparejado una injusticia por parte de la Administración para los sueldos de los funcionarios, porque si usted gana por ciento noventa y dos horas y trabaja por ciento veinte, hay un aumento

considerable de salario respecto del funcionario al que le pagan por ciento veinte horas y trabaja esas horas. Esas disparidades salariales fueron las que llamó la atención del movimiento sindical y también la nuestra por lo que aceptamos una propuesta que manifestó la delegación de COFE, en el sentido de ordenar esos regímenes y pasar a ser ciento sesenta horas con un compromiso horario efectivo de trabajo de ciento cuarenta y cuatro, y las dieciséis horas restantes se dejan para capacitación.

Cuando esto se planteó tanto en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social como en el movimiento sindical era porque se estaba proponiendo lo mismo en los ámbitos de negociación colectiva tripartita en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Aceptamos ese régimen porque nos parecía correcto, que estaba bien entendido que destrababa y ordenaba toda la discusión. Sobre esa base, se hicieron las escalas salariales aprobadas en el decreto -tienen el visto bueno de la Asamblea General- y que refiere a la reestructura de puestos de trabajo y cargos; se estableció una escala salarial con mejoras sustanciales para muchos funcionarios.

Quería comenzar mi exposición aclarando eso.

Cuando me refiero a la escala salarial, recordamos que en su momento presentamos una nota a Servicio Civil para que se nos aclararan el contenido de resoluciones anteriores. Al haber una reestructura de puestos de trabajo y de cargos, existe una norma tácita y que siempre se cumple, que establece que no se puede afectar el salario base de los trabajadores y tampoco modificar en demasía -salvo indicación de Servicio Civil- los regímenes horarios. Tenemos funcionarios que hacen ciento veinte horas a los que no podemos decirles que pasan a trabajar ciento cuarenta y cuatro. Se hizo la consulta a Servicio Civil para ver si con el nuevo marco regulatorio de ciento sesenta horas con ciento cuarenta y cuatro efectivas se puede proceder a una modificación, pero no recibimos respuesta; la estamos esperando. Está claro que los sueldos están hechos para trabajar ciento cuarenta y cuatro horas reales, como se acordó con Servicio Civil como base, estableciéndose, además, que se iba a prorratear para quienes trabajan ciento veinte horas y que para aquellos que perciban un salario mayor a lo establecido, se iba a establecer una compensación personal como se hace en todos los casos. Es decir, quienes estén por encima de sueldo, se deja como una compensación personal que se irá absorbiendo con futuros aumentos.

Como recordarán, una de las cosas que se estableció en todo el proceso de negociación, en febrero de 2017, con los ministerios de Trabajo y Seguridad Social y de Economía y Finanzas, fue una partida a distribuir entre todos los funcionarios que, grosso modo, equivalía a \$ 15.000.000, \$ 11.000.000 más un pedido adicional de \$ 4.000.000. Eso fue rechazado por los trabajadores por una diferencia respecto a cuándo se aplicaba. Aceptaban el monto, pero no estaban de acuerdo con cuándo se aplicaba y la partida fue retirada por el Ministerio de Economía y Finanzas. Este era un aumento sustancial para todos los funcionarios, porque recuerden que cuando ingresamos nosotros, prácticamente todos los funcionarios percibían el mismo salario, todos tenían el sueldo base del gobierno, que eran \$ 25.000 más una partida que se había acordado con el Directorio anterior que llevaba el salario mínimo -le decían salario mínimo INUMET- a \$ 30.700. Ese era el salario que cobraban todos los funcionarios, indistintamente de cuál era su función, salvo aquellos que ya tenían sueldos mayores. Había una disparidad con los funcionarios que fueron reincorporados o redistribuidos de PLUNA -eso ocurre en toda la Administración-, que tienen sueldos superiores a la media de todos los trabajadores en todos los ámbitos.

Hubo una ocupación en mayo de 2017 y después se establecieron todas las negociaciones bipartitas. Llegamos a una situación de conflicto un 30 de diciembre, y el 2 de enero nos reunimos en el Ministerio. Con el ministro interino de Trabajo y Seguridad

Social, el director de Trabajo y COFE, establecimos un ámbito tripartito de negociación -COFE, ATMN y el directorio- para ir solucionando los puntos sobre reestructura, puestos de trabajo, escala salarial y todo lo que tenía que ver con la famosa reestructura del INUMET y los estatutos. Eso llevó a que otorgáramos unas partidas discrecionales para todos los funcionarios, indistintamente de su origen, es decir, de si eran funcionarios civiles, equiparados o militares. Todas estas partidas iban a ser absorbidas por los aumentos que se establecieran en la reestructura. Eso implicó, en 2017, una erogación para el INUMET de unos $ 7.500.000. Al no salir la reestructura en ese mismo año, se consideró que, por el momento, no se iba a hacer el descuento, y aún no se hizo. Las partidas se establecieron por dos meses y se mantuvieron por nueve en 2017 y en 2018. Al salir la nueva escala salarial, obviamente, esas partidas fueron incorporadas. La reestructura se aprobó en el Parlamento en octubre y se aplicó en diciembre. Se hizo un correctivo de los salarios durante 2018 y no se tocaron las partidas que se habían adelantado en 2017. Siguen otorgadas, y no se solicitó su reembolso. Por disposición de la Contaduría General de la Nación, esos correctivos implicaron, que los que ganaban más, quedaran con partidas como compensaciones personales y salariales y, en el caso de los funcionarios, se corregía cuánto deberían haber ganado con el salario nuevo del 1º de enero. En la rendición de cuentas, el Parlamento estipuló que la reestructura se aplicara a partir del 1º de enero del año de su aprobación. Se aprobó en octubre y corregimos los salarios desde el 1º de enero anterior. La reestructura y la correctiva de sueldos significó una erogación, una corrección en monto salarial de unos $ 17.000.000. Digo esto porque no es un tema menor. El salario de un administrativo pasó de $ 30.000 a $ 39.000; el de un observador, de $ 30.000 a $ 41.000 y el de un predictor de $ 30.000 a $ 44.000. Y ese es el salario del escalafón de ingreso. Se trata de aumentos considerables para cualquier trabajador. Yo no soy quién para recordarles a ustedes la situación salarial de enfermeros o maestros.

Entonces, por supuesto que en la próxima legislatura y período de gobierno debería mejorarse la situación, pero cuando asumimos, nuestro compromiso fue no pedir un aumento de las partidas, sino empezar a ejecutar en forma más eficiente y eficaz los fondos que ya teníamos. Con eso estaban en deuda todos los directores anteriores, y nosotros intentamos corregirlo. Esto en cuanto a horarios y partidas salariales.

Ustedes tienen la reestructura de puestos de trabajo y de cargos porque fue aprobada por el Parlamento y figura en las versiones taquigráficas, y los estatutos, que son el otro punto que se menciona en varias oportunidades, están en discusión en este momento en el Parlamento. No están aprobados, y por lo tanto, tenemos una reestructura casi a media agua, porque los contratos a término de toda la gente que se incorporó mantienen los salarios con los que fueron contratados, que es el mínimo del Estado. Desde el directorio hemos tomado la decisión de mantener, para aquellos funcionarios que fueron regularizados, las partidas transitorias que se habían otorgado y que fueron absorbidas, porque uno de los artículos de los estatutos establece la adecuación de todos los contratos a término a los salarios correspondientes a la reestructura, pero hasta tanto no estén aprobados, eso no se pueden corregir.

Algunos de los puntos que se plantean son esos. No voy a ahondar en los contratos a término. Hay una normativa que dice que esos contratos tienen un período de prueba de un año y que, en el caso de no ser satisfactoria la evaluación, podrán ser cesados o prorrogados en forma interina. Obviamente, en algunos casos los hemos prorrogado y, en otros, no. En el caso de estos cuatro trabajadores, los contratos se prorrogaron por seis meses como período de reconsideración por parte de ellos, de su encare con el trabajo y para que nosotros pudiéramos darnos una segunda oportunidad para evaluar, y están en ese período. Eso no quiere decir que se los vaya a cesar. La intención es que, si cumplen

a cabalidad -que no dudo que lo vayan a hacer- se les renueve su contrato a término. Está claro que en año electoral no podemos incorporarlos a la función pública, pero serán prorrogados hasta la fecha en que sí podamos hacerlo, sin desmedro de que, en el momento en que salgan los estatutos, se corrija su salario. Eso está claro, porque es lo que establecimos de común acuerdo en los estatutos directorio y movimiento sindical. Le paso la pelota al Parlamento para que apruebe los estatutos lo antes posible, para que se puedan ir corrigiendo esas situaciones.

Creo que contesto la mayor parte de los temas que han sido planteados.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Quiero hacer referencia al comienzo de la exposición del sindicato en esta Comisión. Plantearon que no pudieron reunirse en DINATRA en forma directa, que lo hicieron por una parte el directorio, por otra parte el sindicato, y los negociadores del Ministerio haciendo de intermediarios, situación que entendían como sumamente dificultosa, y yo también. A renglón seguido expresaron que el día anterior se habían reunido en forma directa y consideraban que ese era un aspecto muy importante, en la medida en que se abría una etapa de negociación, de reivindicación de la negociación colectiva, y que ese día hubo una comunicación a los jefes de cambio de horario

A modo de resumen, ante la exposición del sindicato, dijimos que, como Comisión, no teníamos potestades ni intención de definir al directorio de INUMET ni al de ningún organismo, los aspectos concretos en cuanto a gestión y organización, pero que sí nos planteamos dar una mano para generar un ámbito en el que las partes puedan desarrollar los mecanismos de negociación. Sé que hay diferentes interpretaciones; el sindicato dice que no hay negociación colectiva y el directorio dice que sí. Creo que la función de esta Comisión, en la medida en que las partes estén de acuerdo -sin sustituir a la DINATRA ni al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, porque no nos corresponde-, sería generar un ámbito de decisión, confianza y buena fe en el que se puedan desarrollar los distintos aspectos de diálogo para lograr una negociación.

Eso es lo que puede ofrecer la Comisión: si están de acuerdo las partes, podríamos posibilitar un ámbito de intercambio. En numerosas oportunidades hemos recibido al sindicato y también al directorio, que concurrió para expresar su posición cada vez que fue convocado; pero creemos que hay cosas que están fallando en la comunicación, en el intercambio y en la negociación. Si no fuera así, no se entendería que desde hace años estemos con un escenario de distintas posiciones que no logran plasmarse en un proceso de discusión y de resolución.

Por lo tanto, si es bien recibido por las partes, esta Comisión puede propiciar una reunión con los dos actores, con la participación de COFE: tomo nota de lo que decía el vicepresidente en el sentido de que ciertos aspectos habían sido negociados o acordados. La posición de la Comisión simplemente sería la de propiciar esa negociación entre las partes: no puede y no debe definirse en temas concretos de la reestructura ni de ninguno de los aspectos que están en litigio.

**SEÑOR AINTABLIAN (Gabriel).-** Quiero aclarar que existe un ámbito de negociación y el ámbito bipartito se reúne periódicamente. No se trata de que yo diga algo y que no conste.

Ahora, el directorio ha llevado al instituto a una transformación administrativa de implantación de sistemas y de incorporación del INUMET al gobierno digital. Eso va desde el expediente electrónico hasta un sistema de gestión humana, que es lo que se está implementando ahora, pasando por un sistema de gestión de los recursos presupuestales con el Ministerio de Economía y Finanzas. A ustedes les consta el caso del expediente electrónico, porque el primer ámbito con el que INUMET tuvo un acuerdo

interinstitucional fue el Parlamento. Estas tres fueron iniciativas de los propios trabajadores y nosotros las apoyamos y estimulamos para que se aplicaran.

De hecho, los funcionarios llevan adelante la capacitación y la negociación con los distintos organismos para la implantación del sistema y el directorio es testigo de eso: no es el que interviene y fija todas las estructuras. Sí hacemos la adecuación a la normativa, porque es lo que corresponde y entendemos que es lo que hay que hacer. Ahora, debemos dejar clara cuál fue la situación y la argumentación esgrimida cuando se nos proporciona la venia parlamentaria: adecuar al instituto y llevar adelante la reestructura y los nuevos estatutos.

Hasta la puesta en práctica del estatuto -que previamente requiere aprobación parlamentaria- nos regimos por la Ley Nº 19.121, pero el problema es que se aplica a medias. Hay partes que son aplicables al instituto y otras no. Recuérdese que gran parte de los funcionarios que tenemos y que hemos incorporado trabajan en áreas técnicas con regímenes horarios muy particulares de diez guardias de doce horas más dos retenes. Por eso, no siempre es aplicable la Ley Nº 12.121. Además, hasta tanto se aprueben los estatutos, rigen determinados acuerdos que vienen de la época del Ministerio de Defensa Nacional y que fueron arreglados -llamémosle así- en el ámbito del Ministerio de Trabajo, que establecen determinados criterios y pautas de funcionamiento.

Por ejemplo, tal como manifestamos en alguna bipartita, hoy los funcionarios tienen que hacer 144 horas mensuales; nunca se refieren a 40 horas semanales, sino a 144 horas efectivas de trabajo. En buen romance, eso quiere decir que al empezar el mes, cada funcionario cuenta los días hábiles y distribuye las 144 horas en esos días. Ello implica que un funcionario no va a trabajar 7 horas y 15 minutos todos los días, sino que un mes va trabajar 6 horas y 50 minutos, otro, 6 horas y 15 minutos, otro, 6 horas y 35 minutos, etcétera. Para un servicio que por normativa nacional debe tener un horario de atención al público, a veces, eso es engorroso.

Precisamente, una de las cuestiones que manifestaban los funcionarios es que se había cambiado el horario, pero no fue así: se estableció un horario de atención al público, que es lo que se determina para todos los organismos del Estado. No olviden que el INUMET cambió o está cambiando toda su plataforma de comunicación -ustedes lo pueden ver si tienen la aplicación del INUMET: si no, les recomiendo que la bajen, porque vale la pena-, incluyendo su página web.

En coordinación con la ANEP, se han hecho videos institucionales, que están colgados en la web, para explicar los distintos fenómenos. Hemos cambiado el sistema de marcar un departamento entero con alguna alerta a los polígonos, que se van ajustando y adecuando a la situación. Asimismo, se ha establecido -en esto participan los propios funcionarios- mapas, alertas y advertencias a tres días, diez días o de forma trimestral, como aporte a los sistemas productivos, pero también para tener una memoria de cuáles fueron a mes corrido las incidencias de lluvias y vientos, que es lo que más afecta.

Esta suerte de ordenamiento de la administración proviene de su propio jefe, que dijo: “Vamos a establecer un horario común para todos los funcionarios para la atención al público”. Si bien gran parte de la atención ya está transitando por solicitud electrónica, de acuerdo con las nuevas disposiciones y a lo que intenta ser el país en materia de transformación digital de todos los procesos de solicitud de datos, muchas veces, tenemos que recibir en persona la solicitud de algunos organismos, por ejemplo, la de todos los juzgados cuando necesitan partes meteorológicos; de empresas constructoras viales, que necesitan saber si pueden mover la maquinaria 50 kilómetros o no; los centros coordinadores departamentales que, entre otras cosas, nos piden informes posevento, etcétera.

Por ejemplo, no todas las juntas locales tienen acceso a un expediente electrónico o a un sistema digital. Entonces, vamos caminando para ordenar todo eso y lo que se estableció es un horario de atención al público. El funcionamiento de las 144 horas implica eso; a veces, cuando se instalan sistemas que están pensados para la Administración Central o para normatizar toda la Administración, como ocurre con el Sistema de Gestión humana -el famoso SGH-, a veces, es difícil establecer horarios que sean demasiado flexibles mes a mes. Por eso, se determinó un horario común de atención al público y que los funcionarios adecuaran sus tiempos para poder cubrirlo: no hay secretos en esto.

Vale la pena aclarar -creo que en esto estarán de acuerdo conmigo- que el INUMET no es una institución cogobernada. Entonces, yo puedo negociar y acordar o no, pero acá no hay cogobierno. Nosotros tenemos una responsabilidad frente a ustedes y a los contribuyentes en el sentido de llevar adelante una gestión adecuada y ordenada desde el punto de vista financiero y acorde a todas las normas.

Si están de acuerdo, pediría que hiciera uso de la palabra la señora secretaria general para que abunde un poco más en cómo fue la negociación y en cómo se establecieron los horarios. Una de las cosas que planteaba el movimiento sindical era que se estableciera un horario diario de 7 horas y 15 minutos para aquellos funcionarios que tuvieran que hacer 8 horas. Después, en algunos casos, el régimen horario de las guardias se podrá corregir y en otros no, primero, por falta de personal, porque en el interior es muy difícil conseguir gente para trabajar en las estaciones y porque las estaciones aun no trabajan 24 horas.

**SEÑORA GUASCO (Natalia).-** Quiero decir que no hubo ninguna reglamentación que dispusiera el cambio de horario del instituto. Simplemente, atendiendo a las razones de servicio que se explicaban recién, se dispuso un horario de funcionamiento del instituto de 9 a 16 y 15. Luego, el sistema de gestión humana que estamos implementando va a dar flexibilidad de media hora para el ingreso que va a marcar la jornada a partir de la entrada real de la persona.

Esta disposición para reorganizar el servicio atendió a dos razones: poder atender al público de INUMET en general -todos los actores a los que recién refería Gabriel Aintablian- y también al público interno, para que pueda ir a las distintas oficinas para hacer los trámites que corresponda: por ejemplo, ir a proveeduría a pedir materiales. En ese sentido, como tenemos regímenes horarios distintos, encontramos que se había desnaturalizado la posibilidad de brindar un buen servicio.

Había gente que ingresaba a las 7 de la mañana, sin ninguna autorización expresa. En un principio, eran horarios extraordinarios que se fueron desnaturalizando y manteniendo en el tiempo. Por ejemplo, hace dos años, alguien pidió un cambio de horario porque tenía que cursar una materia semestral, pero terminó el semestre y continuó cumpliendo ese mismo horario. En este sentido, lo único que se hizo fue una reorganización, marcando el horario de atención al público al que recién referí, atendiendo siempre las situaciones excepcionales de horarios que suceden en todo instituto, por ejemplo, por causas de estudio o por sugerencia del propio servicio, que tiene que brindar una información a determinada hora o tener un boletín pronto, sobre todo, en las áreas técnicas. En esos casos sí se autoriza expresamente a que el ingreso sea anterior, de acuerdo con lo que sugiere el encargado de esa área, y se atienden las situaciones excepcionales. Ahora, en general, se establece un funcionamiento para que podamos atender a ambos públicos, el interno y el externo, de 9 a 16 y 15, con esa flexibilidad a la que hacía referencia, siempre atendiendo a las solicitudes específicas y fundadas: eso era lo que un poco se había desnaturalizado, teniendo situaciones en las que íbamos a pedir un bloc de hojas y a las 2 de la tarde no había nadie en la oficina.

Reitero que simplemente se hizo eso; no se realizó un cambio horario, sino que se trató de funcionar de manera acorde para brindar un servicio como el que debe prestar cualquier organismo del Estado. Nada más que eso.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Agradecemos la exposición.

Quisiera hacer una precisión que creo que el vicepresidente sabe. Aquí no se está planteando el cogobierno. La propuesta que hacíamos como Comisión apuntaba a si ustedes consideraban viable la posibilidad de gestionar una reunión a partir de la cual, instalado el ámbito, fueran las partes las que discutieran, pero insisto que si no hay acuerdo de las partes, no se puede hacer. Simplemente apuntábamos a eso.

Agradecemos el detalle del planteamiento y las explicaciones del directorio e insisto en que no vamos a referirnos a ello porque, en realidad, no nos corresponde definir el horario ni cuál de las partes tiene razón, sino tratar de generar un mejor ámbito de intercambio. Pero en la medida en que no hay una respuesta afirmativa del directorio, no vamos a insistir.

**SEÑOR AINTABLIAN (Gabriel).-** Quiero aclarar que no es que no quiera o no acepte la participación del Parlamento. Insisto en que ya tenemos un ámbito bipartito o tripartido, porque también participa COFE, en el cual se vienen realizando reuniones semanales o quincenales. Yo no tengo inconveniente en que algún parlamentario quiera participar, pero me parece que estando los ámbitos en funcionamiento, deberíamos mantenerlos así.

Insisto: no es que el directorio diga que hubo negociación colectiva, sino que están las actas y está reconocido por COFE y por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Aquí no se trata de sostener que yo estoy en lo cierto, que mi verdad es la que vale, y que el resto no tiene razón. Reivindico el rol de negociación que hemos tenido. No siempre hemos impuesto las cosas y no es cierto cuando se dice que nosotros imponemos y no dejamos hacer. Reitero que los regímenes horarios, la escala salarial y la nueva estructura escalafonaria fueron negociados y acordados y eso figura en las actas de negociación colectiva que entregamos en la última oportunidad en que asistimos; si quieren, las podemos enviar nuevamente.

Hubo correctivos. Se nos solicitaba que la escala salarial tuviera cuatro grados de base más tres de niveles de conducción y así se estableció. Se dice que la escala salarial tiene cuatro grados, pero no es cierto; son siete. Lo que pasa es que se diferencian los cuatro grados de la carrera y se separan de los tres niveles de conducción que son concursables por períodos de tres años y renovables por tres años más -para que la gente no se atornille a los cargos, hablando pronto, mal y claro-, pero eso implica que haya una coordinación con el régimen de dieciséis horas mensuales de capacitación que hemos aceptado, para que haya una formación permanente de los funcionarios.

No está de más recordar que en temas meteorológicos Uruguay se ajusta a los acuerdos internacionales, tanto sea con la Organización de Aviación Civil como con la Organización Meteorológica Mundial cuyo secretario general nos visitó por primera vez hace aproximadamente un mes. Los organismos internacionales establecen que los servicios meteorológicos, como institutos técnico- científicos que deben ser, por sus características particulares, deben tener personal universitario; eso es lo que pide la Organización de Aviación Civil. Si nosotros hiciéramos eso, nos quedaríamos sin nadie, porque ese es un problema.

Uno de los componentes que tiene el INUMET es la Escuela de Meteorología y nuestra intención es transformarla en un organismo de capacitación permanente de todos los funcionarios a fin de que se vayan adecuando a las estructuras y los conocimientos actuales. Ese no es un tema simple ni fácil ni que se resuelva de un día para otro; puede

abarcar más de un período de gobierno, y a veces, cuesta verlo, pero es así. Puede implicar un período largo y complicado porque se trata de estructuras complejas desde el punto de vista del personal, porque este tiene distinto origen y formaciones completamente distintas.

Nosotros tenemos funcionarios que no han completado educación secundaria, otros que son universitarios, algunos son aún militares que están pasando a la órbita civil, y también tenemos reincorporados. Entonces, la capacitación es esencial. Si uno quisiera tecnificar todo el INUMET y poner -como se nos dice- todo el instrumental más moderno que existe, habría un problema, porque no tenemos la capacitación para su manejo. Eso supone un esfuerzo, no solo para las instituciones, sino para el Estado, porque tiene un costo asociado que es complicado de asumir.

Como dijimos en oportunidad de concurrir al Parlamento con anterioridad, primero queremos mostrar los resultados -creo que vamos caminando por ahí; está a la vista cómo ha cambiado el INUMET-, y después, solicitar los refuerzos presupuestales que no tocarán esta Legislatura, por lo que ya voy avisando a la próxima que va a tener que apoyar económicamente. Pero ese es un tema que no resulta fácil. Una de las tareas que tiene el INUMET es establecer una base de datos climática y meteorológica que sirva, no solo para saber cuál es la historia del tiempo, sino cuáles eran las condiciones cuando se estableció determinado emprendimiento en el territorio nacional.

También tenemos que cubrir la meteorología marina; eso tiene un costo asociado enorme y no estamos pudiendo llevarlo adelante, primero, porque es muy complicado comprar y sembrar bollas en el mar territorial, que es la mitad de la superficie del Uruguay. Además, es muy complicada la trasmisión de datos. Entonces, todo eso implica una coordinación con organismos especializados en el tema, como pueden ser ANTEL, ANCAP y la propia Armada, pero no siempre resulta simple de realizar, sino que, a veces, es compleja.

No quiero abundar mucho más en el tema, pero piensen que el INUMET, como servicio meteorológico, está inserto en el centro de la ciudad, lo cual resulta complicado. Si uno piensa dónde debería estar y mira lo que pasa en la región, es decir, la situación de aquellos con quienes coordinamos y trabajamos adecuadamente, podría concluir que si tiene que estar dentro del casco de la ciudad, el INUMET debería estar en el local de Prefectura, en la zona de Trouville, donde se puede ver cuando vienen las tormentas, o en el viejo aeropuerto de Carrasco, tal como se ha hecho en muchos países; esa es la lógica. Pero estamos en el centro de la ciudad, un lugar que es hasta engorroso instalar equipamiento.

Entonces, los cambios que tiene que llevar adelante el INUMET no son simples ni implican que no vayan a tener un costo presupuestal ni para los funcionarios, porque yo no puedo cambiar fácilmente el destino a una persona que armó toda su vida en el entorno del centro de Montevideo, desde que ingresó al INUMET, trasladándolo de un día para el otro al aeropuerto de Carrasco; ese no es un tema fácil para las familias. Por lo tanto, se trata de temas que hay que coordinar y ordenar; van a llevar su tiempo, pero hay que pensarlos a largo plazo.

En ciencia y tecnología no podemos hablar de cambios de un día para el otro. Todo es un proceso que lleva su tiempo y hay que ir ordenándolo y adecuándolo, y también se debe educar a la población para que comprenda qué es la meteorología, para qué sirve y cuáles son las distintas tareas que se hacen. Asimismo, se debe educar a los productores rurales para que sepan que los instrumentos que estamos largando son los que le van a indicar si puede esquilar o cosechar en determinada fecha. Ustedes saben que una de las exportaciones más grandes que tiene el Uruguay es la de granos y hoy la regulación establece que deben tener determinado nivel de humedad. Entonces, no es lo mismo

cosechar después de una lluvia que tres días antes. En todo eso viene trabajando el INUMET y esa es la transformación que viene llevando adelante, que no es indolora ni para un lado ni para el otro. Me refiero también al Ministerio de Economía y Finanzas, que también debe hacer frente a muchos de estos gastos.

Por lo tanto, hay que trabajar y en eso estamos. Y aquí reivindico el papel que vienen cumpliendo muchos de los trabajadores llevando adelante cada uno de esos instrumentos, porque recuerden que cada vez que hay una alerta o una tormenta, hay funcionarios de guardia en todo el territorio nacional, sea su horario o no, monitoreando y observando los fenómenos, porque la tecnificación no implica la eliminación de los observadores meteorológicos, que tienen que estar siempre al lado del mejor equipo o solos; son imprescindibles para la función de la meteorología.

**SEÑOR PLACERES (Daniel).-** Agradezco la exposición de la delegación.

Me gustaría que en algún momento se invitara al INUMET para que explicara todo el alcance de su tarea, los instrumentos que maneja y el trabajo que está haciendo a fin de que nos ilustre. Si bien nosotros estamos apuntando al tema laboral, en el día de ayer, las Comisiones de Industria y Energía y de Ganadería nos invitaron a compartir una reunión en la que se trató el tema del citrus. Me parece que sería bueno saber si el INUMET tiene alcance satelital, si ese instrumento se está usando, a los efectos de prever los pasos a dar en el próximo presupuesto. A veces, atacamos ciertos aspectos sin tener toda la información, pero sí tenemos en nuestras manos la decisión de dar más presupuesto o no a sectores de la institucionalidad que hoy son relevantes, como el caso del INUMET, que en la parte meteorológica influye mucho en todos los sectores productivos del país.

**SEÑOR AINTABLIAN (Gabriel).-** Uno de los elementos que hemos incorporado es la conexión al satélite de la NOAA -aunque no en su totalidad-, que cubre estas latitudes y emite una pléyade de canales, informes, imágenes y datos crudos. Nosotros recibimos solo el 25% de los datos, porque son los que podemos manejar y albergar. Antes de tener una antena y hacer una inversión de conexión al satélite en su versión completa, debemos tener un lugar donde almacenar los datos, y para eso, hicimos un acuerdo con el datacenter de ANTEL, pero tiene toda una logística previa y para llegar de un punto al otro hay que ir caminando despacio. No es un tema fácil.

Ante los reclamos de la población y de muchos legisladores de que se cuente con un radar, quiero decir que son muy buenos, muy eficientes para muchas cosas, pero no todos se adaptan a estas latitudes, debido a los sistemas meteorológicos a los cuales estamos sujetos. Además, un radar tiene toda una serie de connotaciones: precisa una conexión directa y estable de energía eléctrica no menor; una conexión de fibra digital apta y constante para trasmitir todos los datos. Otro aspecto a tener en cuenta es que las perturbaciones podrían afectar su funcionamiento, por lo que no puede haber demasiados emprendimientos en un radio muy cercano; es decir, no se puede poner uno en Tacuarembó, al lado de la granja de molinos eólicos. Hay determinados lugares que serían aptos para su instalación, pero se tendría que formar una especie de zona de exclusión para emprendimientos industriales o productivos. Hay que tener esto en consideración y hacer una logística previa. Estamos trabajando constantemente con los ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca, y de Industria, Energía y Minería en todos esos aspectos.

Cuando hay déficit hídrico o tormentas, una de las cosas que se hace, previa advertencia a la población, es comunicarlo a los sistemas de emergencia y al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Hemos firmado un acuerdo con el Ministerio de Industria, Energía y Minería, y estamos trabajando en todo lo que tiene que ver con el manejo de la cuenca del Río Negro, y un acuerdo con Salto Grande, para el manejo de la cuenca de Salto Grande. Estos no son temas menores y cuestan mucho al país.

Gracias por recibirnos. Quedamos a las órdenes.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Muchas gracias.

(Se retira de sala la delegación de INUMET)

(Ingresa a sala una delegación del Sindicato de Trabajadores de la Industria Química, STIQ)

——La Comisión de Legislación del Trabajo da la bienvenida a la delegación del Sindicato de Trabajadores de la Industria Química -STIQ-, integrada por los señores Andrés Galli, Aníbal Llanes, Manuel Rivero y José Prieto, quienes plantearán la situación que se está viviendo en el sector, en relación a cierres de empresas y puestos de trabajo.

**SEÑOR RIVERO (Manuel).-** Decidimos hacer esta ronda por el espectro político debido al cierre de Colgate- Palmolive y a la idea que tienen de importar los productos desde México. Como consecuencia de ello, se afectará unos cien puestos de trabajo; se trata de trabajadores uruguayos que no van a tener trabajo de acá en más.

Además, hay otras situaciones bastante complejas, como, por ejemplo, la que se está dando en las fábricas Isusa, de industria nacional, y Efice. Esta última tiene un proyecto de alta gama -una planta nueva- e Isusa debe enfrentar la competencia desleal que conlleva la importación de fertilizantes, en desmedro de la producción nacional. Actualmente, Isusa, para nosotros, es muy significativa, ya que ocupa alrededor de seiscientos trabajadores entres las plantas de la Ruta N° 1, de Fray Bentos, de Agraciada y de Nueva Palmira. Hoy en día, Isusa plantea despedir a alrededor de ciento setenta trabajadores a partir de mayo, de acuerdo con gestiones que realizamos. Hace dos días se nos comunicó esto, e hicimos gestiones, logrando que se aplazara hasta mayo, a efectos de poder empezar a negociar. En definitiva, no sabemos qué podemos llegar a hacer, puesto que Isusa nos plantea un cierre en rojo de su balance, en función de la competencia desleal, ya que se trae fertilizante, fundamentalmente de China.

Concurrimos aquí para comunicarles esta situación y para ver qué es lo que se puede hacer desde el espectro político en torno a esto, a efectos de salvar la industria nacional y los puestos de trabajo, en este caso concreto. Los trabajadores hemos hecho el mayor esfuerzo posible, inclusive llegando a descuelgues del Consejo de Salarios, para que la empresa lograra rentabilidad. Nuevamente, hoy se plantea el descuelgue, pero sabemos que con eso solo no alcanza; los balances seguirán dando en rojo, si realmente no hay posibilidad de competir de la misma manera. Al respecto, planteamos que se incluyera a los trabajadores en la bandeja de los servicios logísticos del sector de química del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a efectos de que se barajen laudos por la industria química, y no por FUECYS, donde los salarios son muy inferiores y peores sus condiciones de trabajo, dado que, en definitiva, no elaboran el producto, pero lo fraccionan. El producto viene a granel, y es fraccionado. Indudablemente, el trabajador tiene contacto con el producto, pero no tiene los mismos laudos que los de la industria química, más allá de todo lo que esto conlleva.

Este es un pantallazo general.

Hemos dejado de lado la situación de Efice, más allá de que también consideramos que hay competencia, puesto que ahora aparece la multinacional Alliance, que le hace competencia en la potabilización del agua; el cliente mayoritario que tiene Efice es OSE. No dejamos de reconocer que Efice ha sido un poco monopolio.

Indudablemente, lo que defendemos son los puestos de trabajo de los trabajadores de Efice y que se mantengan las mismas condiciones laborales, más allá de la competencia con esta empresa nueva que ha surgido.

**SEÑOR PRIETO (José).-** Como decía Manuel, tenemos un sindicato único, pero está compuesto por varios subgrupos: veterinaria, química -que es el grupo madre-, pintura, caucho y perfumería.

En estos últimos años, se ha producido el cierre de empresas -el último fue el de Colgate- Palmolive-, pero se trata de empresas que solo cierran su producción; Colgate va a seguir vendiendo acá. Lo he dicho en algunos medios de prensa: lo único que se hacía acá era el desinfectante Fabuloso. Ahora, lo van a traer de México; es decir, vamos a importar agua con olor porque acá no se va a producir más.

Colgate- Palmolive era una de las empresas más importantes que teníamos dentro del sindicato en el sector perfumería. Sherwin Williams también cerró su producción, pero sigue en el mercado. También cerró el grupo Merial, que era la empresa más importante que teníamos dentro de veterinaria, pero se asoció a un grupo alemán: cerró su producción, pero tiene su oficina. Así también cerraron Granitol, Pinturas Belco y Castiglioni. Tenemos una larga lista. En estos cuatro o cinco años han cerrado varias fuentes de trabajo importantísimas. Nosotros habíamos solicitado esta entrevista por la situación de Colgate, pero, como decía Manuel, el lunes, Isusa nos pidió una reunión para trasladarnos el planteo, que fue concreto: ciento diez despidos, sesenta empleados al seguro de paro, despidos parciales y tomar al personal que queda con los laudos que rigen para la industria química, con la quita de beneficios internos que los trabajadores tienen en la empresa, más allá de los correspondientes al convenio del sector de la química. Esa es la empresa más importante dentro del sector.

De manera que se viene dando un conjunto de situaciones que, como sindicato, nos preocupan. Por eso salimos a hablar de esto con todo el espectro político. Ayer hubo una reunión con el ministro Murro -ninguno de nosotros concurrió, porque estamos medio divididos-, de la que también participó la empresa.

Yo trabajo en la industria química desde hace cuarenta y un años. De la vieja AGA pasamos a Linde, y ahora Linde se juntará con Praxair; estas dos multinacionales se fusionarán, a nivel mundial. Sabemos que eso es lo que se nos viene también a nosotros, y cuando estas empresas se fusionen, obviamente, no van a mantener a la misma gente en los mismos puestos de trabajo. Sabemos que eso es lo que va a suceder en el futuro inmediato.

Queremos salvaguardar las fuentes de trabajo. La situación de Efice es la que explicaba el compañero. Por lo que sabemos, hoy, Alliance tiene una dueña que se asoció con una multinacional americana; cuenta con tres administrativos, un gerente administrativo y ocho operarios que trabajan en la planta. En cambio, Efice es una industria nacional y tiene más de cien empleados.

Nosotros participamos de las negociaciones de Efice cuando se planteó el problema de la deuda por concepto de energía; finalmente, se solucionó y la planta pudo seguir funcionando. En aquella ocasión, hicimos acuerdos que involucraban los seguros de paro; seguramente, lo recordarán, porque planteamos el tema acá.

No vamos a arriar ninguna bandera ni se nos va a caer ningún principio a la hora de defender los puestos de trabajo; no vamos a defender a los patrones, pero hemos caminado juntos. El problema es cuando se nos hacen estos planteos así, de golpe. Lo único que pudimos hacer a partir de la reunión del lunes fue frenar los despidos, negociar este mes de abril y gestionar seguros de paro rotativos. Tendremos que ver cómo trabajamos para los descuelgues en el futuro.

La situación de la industria química se ha venido complicando. Cabe señalar que la industria química es una de las más importantes; capaz que no tiene tanta prensa, pero lo

cierto es que la industria química está presente en cada producto que usamos desde que nos levantamos hasta que nos acostamos.

Como decía el compañero, tratamos de crear bandejas en el subgrupo del sector de la química para estas empresas que lo único que hacen es importar productos, fraccionarlos y venderlos. Me refiero, por ejemplo, a la empresa Macció y otras tres o cuatro más. Nosotros entregamos una lista al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Cuando el doctor Roballo era inspector general del trabajo, hicimos un trabajo con él; después, él se fue y no pudimos crear esas bandejas de trabajo. Como decía Manuel Rivero, ellos se manejan con el laudo de FUECYS; su salario es mucho menor. Nosotros tenemos un convenio bastante importante, fruto del trabajo de compañeros durante más de cuarenta años. A estas empresas se les hace pesado el asunto de los salarios. Entonces, traen un contenedor de fertilizante desde China a $ 2, lo fraccionan y lo venden. Esta empresa lo produce acá. Estamos hablando de que Isusa tiene más de trescientos empleados, entre las plantas del interior y la de la Ruta Nº 1, que es la más grande.

Estamos tratando de tocar todas las puertas del espectro político para ver qué podemos hacer para salvaguardar los puestos de trabajo.

**SEÑOR LLANES (Aníbal).-** Más allá de la nota que presentamos, estamos preocupados por toda la industria, porque los problemas se van presentando en cascada. Por eso, queremos ver qué se puede hacer desde acá, es decir, si es posible formar una comisión o propiciar algún otro ámbito en el que se pueda trabajar para que la industria química en este país siga funcionando. Lo que más nos interesa es que los puestos de trabajo no se pierdan. Además, no solo perdemos los puestos de trabajo, sino que también pierde el Estado, porque no recibirá los aportes de los trabajadores, que implican un montón de plata. Si en Isusa se pierden los puestos de trabajo, se estima que el Estado perdería alrededor de 20.000.000 por concepto de aportes. De manera que si esta situación se extiende, el Estado dejará de recaudar mucho dinero que los trabajadores vuelcan al BPS y demás. Por eso pienso que nos tiene que interesar por lo menos poner un paraguas para parar esta situación.

**SEÑOR RIVERO (Manuel).-** Es importante tener en cuenta el caos social que la pérdida de puestos de trabajo puede originar en cada lugar en que están emplazadas estas empresas.

Por ejemplo, en el caso de la planta de Isusa, ubicada en la Ruta Nº 1, en la Barra Santa Lucía, gran parte de la población de Santiago Vázquez, Ciudad del Plata y adyacencias, directa o indirectamente, vive de la empresa.

Si en los pueblos del interior, tanto Agraciada como Nueva Palmira, se pierden puestos de trabajo, se generaría un verdadero caos.

**SEÑOR AMARILLA (Gerardo).-** Damos la bienvenida a los integrantes de la delegación que nos visita.

Agradezco la posibilidad de conversar sobre estos temas, porque en la actividad parlamentaria siempre priorizamos las urgencias y, si bien esta es una urgencia, también nos permite hablar sobre la evolución de un sector de actividad económica del país. Como ustedes decían, la química es todo. Por lo tanto, como sociedad, deberíamos preocuparnos más por este sector.

Voy a hacer algunas preguntas, a fin de contar con algunos datos que me parecen importantes.

Me gustaría saber si es posible cuantificar los puestos de trabajo en todo el sector, cuál ha sido su evolución y los motivos de esa evolución. Me refiero a si el aumento o

disminución de la cantidad de puestos de trabajo tiene que ver solamente con los costos o también con la incorporación de la tecnología, dado que a veces genera la automatización de determinados procesos, lo cual implica reducción de mano de obra.

Entiendo que también es importante conocer la estructura de costos, es decir, si el problema son los costos laborales o también otro tipo de costos, como los de la energía o la materia prima que la industria requiere. Por ejemplo, la famosa estructura de costos de la pasta de dientes es algo que llama la atención. Yo vivo en la frontera, donde se ofrece una pasta dental de la misma calidad, pero cuesta cuatro veces menos que aquí. Inclusive, sé que muchas veces se lleva el calcáreo desde aquí a Brasil para diversos usos. Por lo tanto, sería interesante conocer cómo se explica eso.

Asimismo, quisiera saber cómo se comporta la industria química en cuanto a las importaciones y exportaciones, es decir, si solo importa o si también exporta o ha exportado. Me consta que desde la industria química que está dentro de UPM se exporta a Brasil, pero no sé qué volumen. Lo que interesa saber es si se importa, si se exporta y, en ese caso, si consideran que se podría exportar más.

Por último, me gustaría saber qué otro aporte podrían hacer los trabajadores para lograr una solución, más allá de la propuesta de los descuelgues, que me parece muy madura. Digo esto porque hay cuestiones que no logro entender. Ustedes comentaban que van a traer agua con olor desde México, que creo está a 12.000 kilómetros de distancia. Por lo tanto, tendrán que pagar el costo del flete. Tal vez, aún así, es más barato traerla desde allá que hacerla acá. Por eso pregunto qué es lo que se podría aportar para solucionar esto. Hay muchos sectores en los que está sucediendo lo mismo. Se dice que la tontería del ser humano está en hacer siempre lo mismo y pensar que el resultado será distinto. Capaz que tenemos que pensar y hacer cosas distintas -una revolución de ideas en nuestras cabezas- para ver de qué manera podemos dejar de recular, podemos dejar de ir en este espiral descendente. Hay que tener en cuenta que no podemos imponer al jubilado, al pensionista, al trabajador, al ama de casa que compre el producto más caro para ser solidario con el trabajo nacional. Si tienen la opción, seguramente, comprarán lo más barato. ¿Por qué tendrían que pagar un producto más caro si pueden conseguirlo más barato y la calidad es la misma? No nos podemos hacer trampas al solitario. Tenemos que pensar en las estructuras de costos y en las potencialidades que tiene el país. Quizás, tenemos que invertir más en nuestras ventajas comparativas.

El otro día venía de Rivera y vi veintiséis camiones cargados con rolos de pino que se dirigían hacia el puerto para luego mandarlos a China. Los transportaban hasta con la cáscara; ni siquiera se les saca la cáscara. Pregunté sobre esto en el sector correspondiente y la respuesta fue que los costos que se deben pagar en Uruguay no permiten que las empresas vengan a instalarse acá; no se animan a instalarse acá. Tenemos que ver cómo resolver eso, más allá de partidos y de administraciones. No se trata de cobrarle esto a nadie, sino de ver de qué manera podemos reencauzar esta situación, porque creo que el trabajo nacional está en serio riesgo, tanto en el sector de la química como en otros. Fíjense que traemos magdalenas y budines desde España. Es algo que no se puede creer: la harina se hace acá, el dulce de leche, también, y traemos eso desde España. Algo está mal.

**SEÑOR BACIGALUPE (Rubén).-** Lo que está sucediendo con Isusa nos toca bastante de cerca, porque somos representantes por el departamento de San José. En el día de ayer nos enteramos de esta situación, que fue bastante sorpresiva, creo que para todos. Por lo menos, según lo que dicen ustedes, no se esperaba esto.

Si bien ya hablaron sobre este tema, quisiera saber si se pudieron comunicar con las autoridades de la empresa. Ustedes ya señalaron -además, creo que la información

salió en los medios de prensa- cuánta gente iría al seguro de paro y cuánta sería despedida.

Tal vez, nosotros, como Comisión, podamos trasladarnos a conversar con las autoridades de Isusa o solicitarles que concurran aquí rápidamente, la semana que viene, en la siguiente sesión, a fin de conocer de primera mano cuál es la situación de la empresa y ver de qué forma podemos ayudar. Pienso que la Comisión podría recorrer ese camino.

También me gustaría saber si el sector de ustedes también comprende las droguerías. Me acotan que no. Lo preguntaba porque por algunas personas que tienen farmacia en San José sabemos que las droguerías también están en una situación complicada y están enviado gente al seguro de paro. Mi idea es que después la Comisión resuelva acerca de la posibilidad de trasladarnos a Isusa rápidamente, en una visita coordinada -por supuesto- o, en su defecto, pedirle a la empresa que venga para, por lo menos, analizar este planteo que nos han hecho los trabajadores, ver en qué situación está la empresa y cómo podemos ayudar desde aquí.

**SEÑOR PLACERES (Daniel).-** Saludo lo manifestado por el diputado Amarilla en cuanto a que esto no tiene banderías partidarias, sí políticas, porque todo es política.

Este tema es recurrente. Cada vez que hablamos de la industria nacional, hablamos de la rentabilidad. Este es un gran debate. Si uno analiza lo que se importa en el Uruguay, puede darse cuenta de que hay intereses encontrados con los que pretenden matar la industria nacional y los vinculados a los sectores importadores. Hay dirigentes de importantes sectores que son grandes importadores de negocios.

El otro día, en la sesión, planteamos a un diputado que presentara en el plenario un debate sobre la industria nacional y el trabajo en el Uruguay.

Hoy el diputado hablaba de los troncos que se exportan a China y a Vietnam desde Tacuarembó. Nosotros venimos denunciando desde hace tiempo que Uruguay importa bolsas de pórtland, bolsas para la cebada y para la exportación de leche en polvo. Nosotros podríamos legislar -tal como ocurre en Argentina- para que en lugar de utilizar bolsas de nailon para la harina, se usen bolsas de papel. La celulosa para esa bolsa nace del pino, debido a la resina que tiene, y no del eucalipto. La celulosa del eucalipto es para otra cosa, pero la celulosa de la fibra del pino es para esas bolsas que se exportan.

Yo estuve en un tambo modelo, donde el dueño importa un millón de bolsas por año. ¿En todos los sectores no tenemos capacidad como para ponernos a analizar esto? Porque si yo importo, ¿cuál es mi costo?

Antes, el tronco se trasladaba a la planta de celulosa. Hoy, la tecnología ha permitido que la celulosa se haga en los montes, pero para eso hay que invertir; hay que exigirle al capital que invierta. Hay que promover la inversión. ¿Por qué? Porque trasladar troncos a una planta de pasta de celulosa a tantos kilómetros tiene un costo de flete terrestre, y también llevo aire

¿Qué sentido tiene que traigamos envases de Chile? Y acá le dan con un caño a la industria del envase.

Ayer los citrícolas decían que el Tetra Pak es el único que les vende y si no compran al contado, no tienen las cajas. ¿Qué hacemos con esa industria del Tetra Pak si acá no se recicla nada? ¿Quiénes serían los importadores de Tetra Pak en el Uruguay? ¿Miramos para el costado? Grandes barracas son grandes importadores de Tetra Pak.

Ayer dije en el plenario que usaba Parabiago y Goleadores, pero uno de los representantes a candidato es el gran importador de los Nike. Se acabó el Goleador, se acabó el Charrúa de Funsa, se acabaron los Parabiago, los Seral. Entonces, Uruguay

está complicado, pero no por un tema de costos sino por un tema de rentabilidad que plantean algunos sectores para proteger la rentabilidad de algunos pocos sobre la necesidad de unos muchos. Esa no es la discusión. La discusión habría que hacerla sector por sector. Por ejemplo, Isusa ¿por qué va a importar? Lo podemos hacer acá. ¿Cuál es su debilidad? Podríamos trabajar con industria; me parece que eso está bueno.

Por suerte, ayer tuvimos una reunión que me pareció muy buena, porque participamos todos los sectores que estamos involucrados en el Parlamento. Precisamente, un diputado del sector que representa el diputado Amarilla comentó acerca de la rentabilidad, y quien está controlando la crisis de esa empresa citrícola le dijo que la tonelada de ese citrus se exportaba a equis plata, y eso le generaba al tipo una ganancia terrible. Le preguntamos por qué se daba este fenómeno de crisis, y se da porque hay una mala administración, pero son actores privados

Yo no digo que nos metamos en todos los círculos de los actores privados, pero cuando el actor privado le viene a pedir al Estado una mano, hay que orientarlo.

Un ejemplo: acá hay actores privados que consumen y envasan la leche en un envase distinto al Tetra Pak, pero son ellos los que se la jugaron buscando proteger al medio ambiente. ¿Por qué nosotros, tanto que generamos los fondos lecheros, no orientamos al sector privado a ir hacia un desarrollo que proteja la cultura del medio ambiente? No lo hacemos. ¿Por qué no legislamos acerca de que no se puede pagar a ciento ochenta días, como algunos empresarios les pagan a las pequeñas y medianas empresas? Digámosle que si se paga a los ciento ochenta días, el BPS pasa a ciento ochenta días, la DGI pasa a ciento ochenta días y todo lo pasamos a ciento ochenta días. ¿Qué hacemos con el gobierno? Se nos cae todo.

Asimismo, podríamos legislar con respecto a la rentabilidad. El costo del Parlamento es carísimo. Tenemos Senado y Diputados para un país que no crece. Hagamos una Cámara sola y bajemos nuestros costos al de la canasta básica, que son unos $ 82.000 por mes. Dejémonos de embromar y vayamos a un país realmente eficiente, porque la rentabilidad también nos pega por esto. ¿Quién toma el guante de esa discusión?

La rentabilidad de los sectores privados puede ser buena, mala o regular. Vienen, se instalan y nosotros les damos un marco dentro de la ley de inversiones. La verdad es que vienen porque para ellos es jurídicamente rentable y porque hay cero impuesto a la extracción de lo que producen acá. ¿Por qué viene una inversión? Porque le damos las condiciones. Lo que tenemos que hacer es seguir profundizando en algunos aspectos que nos permitan seguir analizando el tema. Esto lo digo totalmente abierto, porque me parece que la generación de puestos de trabajo es un tema del pasado, del presente y del futuro. Creo que sería bueno -y lo dejo planteado, señor presidente- hacer un gran debate sobre el futuro del trabajo en el Uruguay. Podríamos empezar a armar estos temas y debatirlos, para que no queden solamente aquí. Se han hecho seminarios en otras comisiones con respecto a otros temas que son importantes, pero creo que podríamos desarrollar un debate, por lo menos antes de que termine el Período. Ya lo hemos hecho con las tercerizaciones y otros temas.

La pregunta es ¿quién le va a aplicar el impuesto a las nuevas tecnologías? Porque las nuevas tecnologías también sacan puestos de trabajo, y el tipo va a tener rentabilidad. Eso es lo que plantean algunos: la rentabilidad de los sectores productivos. Aplican tecnología, sacan puestos de trabajo, multiplican por diez su rentabilidad y aplaudimos a una minoría que cada vez concentra más.

Los señores del sindicato acaban de decir que una empresa famosa en el Uruguay como es AGA se convirtió en Linde y ahora se asoció a otra multinacional. Cada vez son más los ricos que más concentran y más pobres las grandes mayorías.

Me parece que el diputado Amarilla puso un tema muy bueno sobre la mesa. Creo que hay que buscar la forma de avanzar en eso.

Nosotros, que integramos la Comisión de Legislación del Trabajo, no nos estamos dando cuenta de que tenemos que ir a una reducción de la jornada semanal de trabajo, y tenemos que hacerlo área por área. ¿Por qué? Porque hay áreas que incorporan una alta tecnología que va a desplazar el trabajo, pero esa tecnología tendría que permitir -ya que aumenta la ganancia- la posibilidad de que la gente disfrute más. Claro, desde esta silla es muy sano decir eso; el tema es cuando uno está en la otra silla, en la de al lado de los compañeros. Y cada vez que uno intenta hacer alguna modificación, le dan con un caño. Cuando quieren que la gente se libere un poquito, le dan con un caño; es hostil el manejo.

**SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).-** Queremos plantear la más absoluta comprensión de lo que hoy están desarrollando en este espacio, y nos comprometernos -en la medida de nuestras posibilidades- a realizar los contactos que podamos desde esta Comisión para, frente a lo que han descrito con total rigurosidad, por lo menos, resolver estas situaciones de posibles despidos y envío al seguro de desempleo.

Por otro lado, creo que Uruguay merece una discusión general en torno a su estrategia de desarrollo y a cómo algunos temas que a veces parecen o se pretenden mostrar como aspectos meramente ideológicos o dogmáticos, luego tienen un correlato directo en la perspectiva de desarrollo o de involución de ese país como, por ejemplo, los tratados de libre comercio.

Los compañeros de la delegación planteaban el ejemplo de México. Uruguay tiene un tratado de libre comercio con México. ¡Vaya si tendrá que ver ese aspecto con el cierre, en este caso, de una fuente de trabajo para más de cien trabajadores! Entonces, creo que tenemos que hacer el esfuerzo para no mirar y analizar con dogmas, con aspectos cargados de ideología -como se dice muchas veces-, sino pensar en una estrategia de desarrollo nacional. Hay otros países que tienen sectores empresariales nacionales muy potentes, que pujan por sus intereses. Acá no se trata de que quienes tenemos una visión de izquierda, frenteamplista, aplastemos una visión empresarial; no. Precisamos construir una estrategia de desarrollo, precisamos sectores del empresariado nacional, porque resulta que los países que promueven los tratados de libre comercio, los grandes países, nos promueven a nosotros el libre comercio, pero bien que desarrollaron políticas proteccionistas en su momento para expandirse y desarrollarse. Eso es lo que ha pasado en la historia del mundo.

Creo que es bueno que integremos este tema en una discusión de país. No podemos hablar de las aperturas del mundo, de las aperturas de cabeza y de todo eso que se plantea cada vez que discutimos este tema. Nadie se opone a la apertura de los mercados en el mundo. Lo que estamos preguntando es si Uruguay va a seguir siendo la clave de inserción internacional como proveedor de materias primas o puede avanzar en un proceso de industrialización. Eso es lo que tenemos que discutir, y creo que todos los partidos políticos tenemos que levantar ese desafío en términos reales, en términos objetivos. Creo que ahí puede haber muchos elementos de conexión, puede haber elementos de diferencia, pero nos merecemos una discusión sobre una estrategia de desarrollo nacional porque, si no después vamos intentando tapar los parches.

Hoy se da la situación en la industria química; antes, en la década del noventa, fue en la industria textil -la recuerdo porque lo viví con mucha cercanía, por mi familia- y la de la industria del cuero. Tuvimos una debacle industrial muy importante y si no ponemos en discusión la estrategia general de desarrollo industrial, seguiremos en la misma. Está bien, ahora tenemos que resolver esta situación de ciento diez trabajadores y de sesenta que van al seguro de paro pero, seguramente, van a seguir produciéndose en otras.

Obviamente, el componente tecnológico tiene mucho que ver, pero me da la impresión de que lo que tenemos que discutir es cómo Uruguay se industrializa. En ese sentido, se han hecho muchos trabajos. Por ejemplo, la OPP realizó muchos estudios sobre cómo desarrollar la industria de la madera. El tema es que, a veces, faltan voluntades en todos los planos. Esto no es para achacarnos algo desde el punto de vista político partidario, porque creo que estaríamos cayendo en una situación que no ayuda a resolver este problema. Creo que todos los partidos políticos, junto con las organizaciones sociales, nos merecemos una discusión en profundidad, con términos de carácter estratégicos sobre el desarrollo industrial del país.

**SEÑOR AMARILLA (Gerardo).-** Ya hice preguntas, pero como me aludieron dos veces, tengo que volver a intervenir.

Soy un defensor del libre comercio, de estos tratados de libre comercio. Le vendemos productos a México que luego este le vende a Estados Unidos, porque tienen libre comercio. Vendemos maderas a Chile para que haga los palés para exportarlos luego a México, con el que tiene tratados de libre comercio. Nos amputamos la posibilidad de ingresar en un mundo real de comercio por algunos intereses, que me parece que con miopía no se ven.

¿Exigirles a los inversores que inviertan acá? Nadie les va a exigir nada. Tenemos que generar las condiciones.

¿Los grandes importadores están interesados en ganar más dinero? ¡No! Todos están interesados en ganar más dinero; nadie va a perder dinero. Nadie va a hacer beneficencia en el terreno comercial, económico. ¡Lamentablemente, el mundo es así! A nadie le vamos a exigir, y a quien lo queramos agarrar y encadenar a este país, se irá apenas pueda.

El Estado tiene que generar las condiciones. Pero no podemos financiar la incompetencia ni la ineficiencia. Es cierto que, en otras épocas, se generaban algunos sectores industriales financiados y sostenidos por la sociedad de manera artificial, con dinero de todos. Muchas veces los bancos públicos financiaban la incompetencia, y generaban cierto desarrollo que no tenía largo vuelo, porque cuando el mundo comenzara a abrirse, se iban a caer y muchos se cayeron, dejando, además, desastres ambientales en la vuelta de Montevideo.

Se trata de generar condiciones para que se establezcan industrias sustentables, con condiciones basadas en la realidad y no artificialmente.

Y de paso, como recibí algunos cuestionamientos, sobre todo al sector, quiero decir que la verdad es que no es un tema de banderas políticas, pero sí hay sectores más responsables que otros, sobre todo los que tienen el gobierno, que tienen que generar esas condiciones y que, lamentablemente, no las generaron.

**SEÑOR PRIETO (José).-** Respecto a la solicitud formulada por el señor diputado, tenemos un estudio elaborado -no tengo los números presentes- por un grupo de economistas antes de los consejos de salarios. Podemos acercárselo. Este trabajo contiene todos los puestos de trabajo, lo que se importaba y exportaba, la rentabilidad del sector.

Comparto algunas cosas expresadas aquí. Viajo a la frontera, y respecto al ejemplo de la pasta de dientes que se cita, les digo que acá hace unos treinta años que no se produce. Es todo importado. ¿Cómo se explica que en el Chuy la docena de pasta dental cueste $ 250 y aquí la unidad $ 90? ¡Es real! Pero acá no se produce; lo único que producía Colgate era el producto Fabuloso y un detergente para lavar vajilla, lo demás era todo importado.

Otro punto es la rentabilidad; todas las empresas hablan de la rentabilidad, pero ¿cuál es la rentabilidad? En un momento quise emprender un pequeño puesto y me decían que a lo que vendía había que marcarle un 20%. Hoy veo las rentabilidades y con un 20% de rentabilidad, no trabaja nadie.

Y en cuanto a las empresas fusionadas, como expliqué, hoy la planta de AGA está detenida porque nos fusionamos con Praxair, que tiene una planta mucho más grande en UPM y ahora lo único que hacemos es llenar los tanques en la planta de Montevideo, pero ahora la planta está en *stand- by.* Nos dijeron que la mantengamos porque la pondrán en marcha, pero eso no ocurrirá por una cuestión de costos. Hicimos averiguaciones porque allá tenemos compañeros afiliados y sabemos que UPM cobra US$ 25 el mega de energía a Praxair para producir en un día lo que nosotros en un mes. Andamos en el promedio -hay tarifas diferenciadas- en los US$ 110 el mega kw. Es claro que no podemos competir.

En las primeras reuniones que tuvimos con la empresa lo planteé y me dijeron: "No, Prieto. No vamos a traer de UPM porque no tenemos tantos camiones, y es una zona franca; hay que hacer documentación". Al otro día de la reunión había dos cisternas en la fábrica y nos dijeron que esta planta no iba a andar.

Entonces, ¿cuál es la rentabilidad?

La otra estrategia de estas empresas es comprar empresas nacionales y, al poco tiempo, cerrarlas. Nos pasó con Sherwin Williams -está frente a la planta de AGA, en Garzón- que compró Pinturas Industriales. Funcionó durante un tiempo y veíamos que la gente trabajaba ahí, que venían camiones con productos, con tanques de 200 litros y ahí mezclaban, y al tiempo cerró. Y así nos fue pasando con todas las demás industrias. INCA se vendió hace muchos años.

Quienes trabajamos en la fábrica sabemos cómo viene la mano; sabemos cuándo se viene. Los compañeros de INCA saben que algo se va a venir.

Los compañeros de Isusa la veíamos venir y veníamos tratando con la empresa. Con el testimonio del compañero que trabaja en el interior ya se veía que ni gasoil compraban para las palas mecánicas. Estaban sacando todo el producto. Uno ve, pero lo que no espera es que luego de conversar en una reunión, comuniquen que habrá ciento diez despidos y que sesenta irán al seguro. No hay ni chance de negociar. Y eso nos ha pasado sistemáticamente.

Lo mismo pasó con Merial que la compraron unos alemanes y la cerraron. No tenemos posibilidades de nada; y como decimos en una parte del documento no queremos protestar y que nos escuchen, sino también ser parte de las soluciones y no solo de los problemas; es como decía el señor diputado Placeres. Tenemos que ver cómo sale; sabemos lo de la reconversión, somos conscientes de eso, pero cuando cierran la fábrica, no hay reconversión que valga: traen el producto de otro lado más barato.

AGA ni siquiera los sueldos liquida acá, lo hace la gerencia de Argentina. Toda la gerencia de Uruguay se eliminó.

Licuaron una empresa rentable, como era AGA -la única de las rentables en Latinoamérica- con aquella, y los administradores ya no están. AGA Uruguay comenzó a dar pérdida porque nos licuaron, y nos toman como una provincia. ¡Es cierto!

¿Cómo solucionamos eso? No lo sé. Me cuesta ir al supermercado y encontrar productos uruguayos. No sé cuál es la solución, pero tenemos que aportarla entre todos.

**SEÑOR LLANES (Aníbal).-** Contestando la interrogante del señor diputado, se trata de entre ocho y diez mil puestos de trabajo. Si hacemos un censo pueden ser muchos menos por todos los puestos de trabajo que perdimos, pero hace dos o tres años eran

entre ocho y diez mil. La cantidad no es exacta, porque cuando se pregunta por industria química. También involucran el área de medicamentos; en ese caso podría bajar un poco.

En cuanto a los costos, son variables, algunas partes corresponden a impuestos; lo que menos los generan son los salarios. Se importan cosas que son mucho más baratas y si bien, en principio, no sé por qué son más baratas, puede tratarse de calidad. Cuando Colgate compra BAO, compra la marca Estrella que era el Astral. Cuando lo toma Colgate y comienza a importarlo de Brasil. Ya no tuvo la misma calidad que cuando lo hacía BAO. Esas cosas también afectan, porque quizás el producto salga mucho más barato, pero la calidad del jabón no es la misma. Entonces, tenemos que ver si queremos calidad o que sea cualquier porquería y así la compramos.

Y siguiendo con Colgate, cuando cierra, se nos dice que acá la empresa tenía rentabilidad. No recuerdo los números. Pero ¿qué rentabilidad quieren? Era rentable acá. Si lo mando a México y bajo mucho más los costos, la rentabilidad será mayor. Esa es la cabeza que debemos tener: ¿qué rentabilidad quiero? Trabajo en INCA y cuando vienen con las proyecciones para el quinquenio la establecen en diez, pero a los dos años, en veinte mil. Entonces, uno se pregunta de dónde se va a sacar todo eso. ¡Es imposible! Puedo fijar lo que quiero ganar, pero hay que ser realista y no se puede fijar una ganancia que sabemos que no es real. Entonces, lo que luego ocurre es que bajan la empresa porque no da la rentabilidad que se quiere. Es imposible competir cuando la ganancia que pretendemos es imposible. Me gustaría ganar $ 200.000 o $ 300.000, pero sé que no lo puedo ganar. Una cosa es lo que quiero y otra, la realidad. También tenemos que ser realistas sobre lo que tenemos que hacer.

Hay algo que tiene que ver con las importaciones, con Isusa y con OSE. Trajeron el sulfato de albúmina de Turquía, cuya calidad es mucho menor. ¿Qué hicieron? Le bajaron la acidez. Así tampoco es posible competir. ¿Queremos calidad o no queremos calidad? Establecemos ciertas exigencias, pero cuando le sirve a otras personas, bajamos la calidad. Todavía no hemos perdido el tema de OSE, pero si la mano viene así y seguimos importando cosas para OSE habrá problemas. Al Fischer le trajeron cloro de China, que luego tuvieron que reciclar en su planta, porque la calidad no era la misma.

Entonces, tenemos que ver ese tipo de cosas, y desde aquí también.

**SEÑOR RIVERO (Manuel).-** Luego de escuchar las exposiciones, quiero decir que algunas cosas vienen del pasado, y tengo unos cuantos años. Fui parte de la época del noventa; vi venirse abajo a este gremio y no quiero que vuelva a pasar lo mismo en la industria química. Vi terminarse industrias que fueron de vanguardia en este país, creadas quizás por el Uruguay batllista o defendidas, de alguna manera, por el Partido Nacional de Herrera.

Yo vi terminarse a Juan Benzo, productor de Agua Jane; vi terminarse el BAO; vi terminarse Colagel, más allá de que sus trabajadores hicieron una huelga de hambre. Fue una huelga de hambre en serio durante veinte días, en la que los trabajadores no comieron nada y solamente tomaron agua, luchando por su fuente de trabajo y creyendo en esa esperanza para el Cerro. Yo vi en ese momento cómo luchaban esos trabajadores, y también vi a los trabajadores textiles, como decía el señor diputado, luchar por su fuente de trabajo en cooperativas como La Aurora o Sudamtex. Eso se dio en los noventa en este país. Nosotros no quedamos muertos, pero nuestro sindicato pasó a tener trescientos o cuatrocientos trabajadores. A los textiles los eliminaron; no existen textiles en este país y somos productores de lana.

La industria química nace con la jabonera. Somos productores de cebo, y el jabón se hace del cebo. Hoy en día, no se hace una barra de jabón en este país. Les pido disculpas, pero lo digo sanamente; yo no miro banderas. Venimos a plantear

determinadas cosas porque entendemos que los ciudadanos de este país los pusimos acá para que defiendan nuestros intereses. Los trabajadores de este país no queremos quedarnos sin trabajo; pedimos trabajar. Capaz que luchamos por condiciones más dignas o por tener un mejor salario, pero, fundamentalmente, queremos ser dignos y poder trabajar. No queremos ser delincuentes.

Hoy se habla mucho de la inseguridad, pero a muchos ciudadanos, que capaz que tienen la cabecita más floja que otros que somos honestos y podemos morirnos de hambre, no les queda otra cosa que robar o cometer delitos. Discúlpenme, porque soy un simple trabajador y vengo a plantear esto a ustedes que capaz fueron elegidos por treinta o cuarenta mil personas. Lo único que trato de hacer es llevar el pan a mi casa y vivir de una forma más digna. No queremos que nos vuelva a pasar lo mismo de los años noventa; no queremos que se nos terminen todas las fábricas y no tengamos qué hacer, porque la inseguridad hace crisis ahora, pero viene aparejada con que el trabajador no tiene dónde trabajar, con dónde se crían los gurises y con otro montón de cosas. No les pueden enseñar a ser dignos y a defender su apellido, como nos decían los viejos, si no tienen de dónde comer.

**SEÑOR GALLI (Andrés).-** Agradecemos que nos hayan recibido.

Soy del interior, trabajo en Isusa Agraciada y represento, con algunos compañeros que no pueden estar presentes hoy, al sindicato de la química en el interior, desde Colonia a Paysandú y Durazno.

El señor diputado Bacigalupe consultaba sobre la situación de Isusa, más allá de que puedan reunirse con la empresa. Hay tres puntos -hicieron un análisis en conjunto con el Ministerio de Industria, Energía y Minería- que se deberían corregir para solucionar esta problemática. Uno de ellos es el atraso cambiario, que no solo afecta a Isusa. Otro, los costos laborales de la competencia. En Nueva Palmira, ciudad prácticamente vecina de Agraciada, hay tres o cuatro empresas que se dedican a importar el fertilizante, fraccionarlo y venderlo. Más allá de la diferencia bastante grande que existe en los salarios, el lugar en el que se trabaja es muy precario; no sé cómo la gente puede trabajar en esos lugares. Cada vez que hemos intentado dar una mano o buscar una solución para estos trabajadores, las empresas han sido totalmente reaccionarias -ya hemos venido a esta Comisión por el problema de Maccio- y hemos tenido problemas. Por último, está la pérdida de participación de mercado, que está enrabada con las empresas importadoras que venden el fertilizante a mucho menor costo.

Como informaba el compañero, el lunes recibimos la noticia de ciento diez despidos y sesenta envíos al seguro de paro. No nos aseguraron que esos sesenta pudieran volver a ingresar, así que pueden ser ciento setenta despidos. Tratamos de ganar tiempo para poder negociar y armar una mesa de trabajo. La empresa aceptó cambiar los despidos por seguro de paro, al menos, por este mes, y plantea una rebaja salarial y sacar algunos beneficios que teníamos por fuera del convenio colectivo entre Asiqur y STIQ. Se mantuvieron varias reuniones de apuro en los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social e Industria, Energía y Minería. Sabemos que se está intentando armar una comisión con los Ministerios de Industria, Energía y Minería, Trabajo y Seguridad Social, Economía y Finanzas y Ganadería, Agricultura y Pesca para buscar una solución.

La empresa y el sindicato venimos planteando desde hace cinco años la reclasificación de estas empresas. Isusa siempre ha tenido una buena relación con el sindicato y sabemos que se le va a buscar una vuelta a esta situación. Quiero destacar también que se nos presentó el balance anual que se entrega al Banco Central, que antes no se nos daba.

En resumen, vinimos acá a tratar de defender a estas empresas nacionales. Esa es la problemática; estos tres puntos son los que deben cambiar. En los despidos no solamente entra personal obrero; van desde la gerencia hasta el puesto más bajo.

Para finalizar, quiero plantear la pregunta de si queremos un país de servicio y tránsito o uno productor que genere más puestos de trabajo.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Hay varios planteos realizados. La Comisión no tiene un resumen de las causas de la situación ni de las perspectivas, pero sí es un común denominador la preocupación por los puestos de trabajo. Hay que destacar que hubo un movimiento rápido de la organización sindical ante el anuncio de Isusa de concretar ciento diez despidos y un proceso de intercambio y negociación que logró que por el momento no se concretaran, yendo a cambio a seguro de paro y dando tiempo a un proceso de negociación.

Este es un primer aspecto que debemos abordar por la urgencia que tiene, ya que implica la defensa de una cantidad importante de puestos de trabajo de la industria. Creo que la Comisión debería convocar a la dirección de la empresa para intercambiar y ver si podemos dar una mano a fin de que no se pierdan estos puestos de trabajo.

Ustedes señalaban otro aspecto muy importante: la competencia a partir de la precarización de las condiciones de trabajo -que no son las que ha logrado la industria química- y de salarios más bajos en un sector importador que fracciona el fertilizante. Creo que hay otro aspecto más general en cuanto al proceso que está viviendo la industria. Por ejemplo, mencionaban la situación de Sherwin Williams y de Colgate. Esta última empresa se convierte en importadora después de haber ganado el mercado y logrado una situación casi monopólica; pasa de producir al país a ser un importador que, con la casi totalidad del mercado, solo va a desarrollar puestos de logística.

Me parece que deberíamos convocar a los diferentes actores y tener una instancia en el Parlamento. Tal vez no en lo inmediato, porque lo inmediato sería lo relativo a Isusa y a Colgate, pero me parece importante convocar al sindicato, a la industria química, a los ministerios de Industria, Energía y Minería y de Trabajo y Seguridad Social, a esta Comisión y tal vez a la Comisión de Industria, Energía y Minería de la Cámara a un grupo de trabajo que analice las diferentes interpretaciones que se han hecho acá del estado de situación y, al mismo tiempo, vea la perspectiva para trabajar hacia delante. Tal vez desde diferentes ópticas podamos aportar para encontrar algunos parámetros de la situación y ver las perspectivas, porque no me parece que únicamente tengamos que abordar las situaciones emergentes, que son muy graves, sino una visión más general de la industria.

Si ustedes están de acuerdo y la Comisión también, convocaríamos en primer lugar a la industria y luego a los actores que ya mencioné, para buscar entre todos algún común denominador que nos permita tirar todos juntos y evitar que la situación se siga profundizando.

(Apoyados)

Agradecemos la presencia de la delegación.

(Se retira de sala la delegación del sindicato de trabajadores de la industria química)

——Corresponde proceder a la elección de vicepresidente de la Comisión.

**SEÑORA AMARILLA (Gerardo).-** El Partido Nacional propone al señor diputado Rubén Bacigalupe, una persona comprometida, que ha trabajado mucho, por lo que descontamos que realizará una gran labor acompañando al equipo en la Mesa.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Se va a votar la propuesta presentada por el señor diputado Gerardo Amarilla.

(Se vota)

——Cuatro en cinco: AFIRMATIVA.

Saludamos con mucho gusto la designación del diputado Rubén Bacigalupe para ocupar la vicepresidencia de la Comisión.

**SEÑOR BACIGALUPE (Rubén).-** Agradezco a los miembros de la Comisión por la confianza. Agradezco al diputado Amarilla, compañero de bancada, quien nos ha propuesto: trataremos de estar a la altura de las circunstancias, estando a la orden, como lo hemos hecho todo este tiempo sin ocupar la vicepresidencia.

(Ingresa una delegación del Sindicato Único Gastronómico y Hotelero del Uruguay, SUGHU).

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Con mucho gusto damos la bienvenida al Sindicato Único Gastronómico y Hotelero del Uruguay, que acude ante la situación de Vidaplan S.A. Recibimos a los delegados de Vidaplan Nogaró, Óscar Andino y Esteban Antúnez, y de Vidaplan Hotel Punta del Este Resort, Andrés Gutiérrez y Guillermo Echeverría.

**SEÑOR ANDINO (Óscar).-** Agradecemos la posibilidad de estar en esta permanente caja de resonancia que es el Parlamento. Queremos excusar a nuestros compañeros Jorge González y Fernando Aguirre, quienes por diferentes motivos no pudieron acompañarnos en el día de hoy.

Hemos venido dos o tres veces a denunciar la situación del ex Mantra, hoy Hotel Punta del Este Resort y casino Nogaró, que es totalmente nueva para los trabajadores. El 8 de noviembre, recibimos una comunicación por parte de quienes estaban administrando el casino, el directorio de Vidaplán, integrado por Francisco Reyes y Álvaro Galeano, hasta ese momento, los directores responsables del casino. Esto sucede a partir de la venta de acciones de los antiguos dueños a un grupo integrado por tres directores uruguayos, el 1º de mayo de 2015. Álvaro Galeano era presidente, Francisco Reyes era director de los casinos Nogaró y Mantra de Punta del Este y Pablo Sitjar era director de la parte del hotel. El 8 de marzo, los que venían llevando la dirección por parte de Vidaplán nos informan que la parte mayoritaria, que es la del hotel, que tiene el 66% de las acciones, cuyo dueño era el italiano Gian Ángelo Perrucci, había resuelto revocar todos los permisos a nombre de Vidaplán de los directivos Francisco Reyes y Álvaro Galeano y que ellos iban a manejar las operaciones del Casino Nogaró, por información que les llegaba de la Dirección General de Casinos en el sentido de que había incumplimientos graves de Vidaplán y que se iban a iniciar acciones para la rescisión unilateral del contrato de la licencia del casino.

El martes siguiente, se presenta como gerente operativo del casino Pier Luigi Taliento, que es parte del hotel, y eso nos ha generado muchas dudas a los trabajadores sobre cuál va a ser la situación de trabajo en el futuro. Esto llevó a que asistiéramos a una intermediación en la DINATRA para aclarar la situación laboral, donde se nos confirma la revocación de la representación de la parte de Vidaplán, de Francisco Reyes y Álvaro Galeano y de todo el estudio de asesores legales, y que quedaban Pablo Sitjar y Taliento con otro grupo de abogados dirigiendo la operación. En ese momento, nos dicen que están evaluando la situación económica, porque tenían problemas con los socios, y que pensaban que podían perder la empresa del hotel ante una intervención de la Dirección General de Casinos.

Esto llevó a que solicitáramos una reunión con el director de Trabajo, Jorge Mesa, con las abogadas de la DINATRA, Virginia Falero y Virginia Sequeira, y con el director Cha, de la Dirección General de Casinos. Tuvimos esa reunión la semana pasada, y allí nos plantearon que hay interés del director de la DGC en tomar nuevamente la licencia del Casino Nogaró. También plantearon que no hay inversión, que existen

incumplimientos graves, y que ya se está planteando una salida conjunta con la dirección de Vidaplán, lo que lleva a que pueda ser real que se pierdan sesenta puestos de trabajo. Por tanto, la principal motivación que tenemos desde el sindicato es mantener los puestos de trabajo en una situación como la actual.

**SEÑOR GUTIÉRREZ (Andrés).-** Al planteamiento que hizo el compañero Óscar Andino quisiera agregar algo que venimos conversando desde hace tiempo con la parte pública de Casinos, que implica tratar de conservar los puestos de trabajo, ya que en ocasión del cierre del Mantra perdimos más de cien. Lo que intentamos hoy es hacer un relato real de cuál es la situación de esos trabajadores y analizar cómo podemos continuar y mantener estos sesenta puestos de trabajo que existen hoy en el Nogaró para que no se vean afectados como en aquella ocasión, en la que, llegado el momento, los compañeros no tuvieron otra salida laboral dentro del casino, como se había prometido. Por tanto, apuntamos a entender cuál es la situación real en la que está la Dirección General de Casinos con esta empresa privada, para poder trabajar en nuestro interés, que es mantener los sesenta puestos de trabajo. A la vez, queríamos ponerlos en conocimiento de la situación que estamos viviendo hoy con esta empresa.

**SEÑOR BACIGALUPE (Rubén).-** Muchas gracias por estar aquí.

Quiero hacer una consulta respecto a algo que no me quedó claro. Según lo que ustedes dicen, hoy la Dirección General de Casinos está negociando con la empresa la posibilidad de quedarse nuevamente con la administración del casino. ¿En la reunión que tuvieron con el director de Casinos el planteo de ustedes fue el mismo que están haciendo aquí, es decir analizar la posibilidad de no perder esos puestos de trabajo? Deseo saber cuál fue la respuesta, independientemente de que después podamos hacer contactos con esa dirección.

A la vez, quisiera saber si ustedes hoy son dependientes de la empresa o de la Dirección General de Casinos, porque sabemos que a veces las explotaciones son mixtas; en algunos casos son funcionarios de esa dirección y, en otros, de la empresa.

**SEÑOR GUTIÉRREZ (Andrés).-** Somos empleados de Vidaplán y hoy tenemos el interés de saber cuál es la situación.

Tuvimos la reunión con el director Cha y se planteó esta misma situación, es decir, nuestro interés por conservar los puestos de trabajo y saber de primera mano qué era lo que estaba pasando. La respuesta fue que no tenía nada formal y, para él, como representante del Estado, si no tenía algo por escrito no era válido. Nos aclaró que lo único que tenía hasta el momento eran dichos de la parte nueva que asumía la empresa, y según lo que él tenía entendido, implicaban la intención de analizar una nueva situación con el Estado, o cesar y no seguir más el vínculo. A la vez, nos dijo que si sabía algo más, nos informaría.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Me parece que lo que se impone aquí es la convocatoria a la empresa Vidaplán y, al mismo tiempo, a la Dirección General de Casinos para que nos informe cuál es la perspectiva que están viendo en este tema, y analizar conjuntamente un tema fundamental, que es la defensa de los puestos de trabajo, porque independientemente de cuáles sean los planes empresariales o de cómo se esté viendo esta situación desde la administración del Estado, nos parece imprescindible buscar una base de acuerdo sobre la no afectación de los puestos de trabajo, ya que generalmente en situaciones de este tipo se han perdido puestos en el sector.

Por tanto, encararemos acciones por ese lado y nos mantendremos en contacto con el sindicato para informarles las respuestas tanto de Vidaplán como de la Dirección General de Casinos. Al mismo tiempo, remitiremos esta versión taquigráfica al Ministerio

de Trabajo y Seguridad Social porque nos parece que la DINATRA tiene un papel fundamental a cumplir.

(Apoyados)

——Les agradecemos la visita.

(Se retira de sala la delegación del Sindicato Único Gastronómico y Hotelero del Uruguay)

(Ingresa a sala una delegación de la Federación Uruguaya de Empleados de Comercio y Servicios, FUECYS)

——La Comisión de Legislación del Trabajo tiene el agrado de recibir a la delegación de la Federación Uruguaya de Empleados de Comercio y Servicios, FUECYS, integrada por la señora Ana Rey, y por los señores Gonzalo Arenas, Cristian Curbelo, Andrés Palermo y Javier Vargas, quienes asisten debido a la situación de los repartidos de comercios.

**SEÑORA REY (Ana).-** Gracias por recibirnos.

Venimos con integrantes del Sindicato Único de Repartidores, cuya realidad es bastante compleja. Se trata de un sector que viene tratando de generar una reglamentación para su actividad, ya que actualmente no la tienen. Obviamente, ellos expresarán las cuestiones cotidianas de su tarea.

Nosotros estuvimos en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y en algunas oportunidades en la que el inspector se reunió con nosotros nos presentó un anteproyecto que nos interesaba compartir con ustedes -esperamos que lo tengan presente- a fin de empezar a reglamentar esta actividad, más allá de la necesidad de tener un grupo de negociación colectiva para poder comenzar a trabajar en un marco regulatorio.

Voy a dejar copias del material que nos hizo llegar el inspector. Hoy ha cambiado el responsable de la Inspección, pero también hablamos con la nueva inspectora; está al tanto de la situación de los trabajadores y muy interesada en analizar cómo nos podemos encaminar en este sentido.

**SEÑOR PALERMO (Andrés).-** Soy presidente de SINUREP, Sindicato Único de Repartidores, que se formó hace aproximadamente un año.

Mi idea es contarles la realidad que tenemos en la calle en cuanto a accidentes de tránsito. Hoy, en Uruguay, de diez accidentes de tránsito, siete son protagonizados por motos, de las cuales seis son de repartidores; entran tres repartidores por accidentes de tránsito por día al Banco de Seguros, de los cuales uno o dos queda con una discapacidad de por vida, lo que puede implicar un fierro en un brazo o en una pierna, o cualquier otra imposibilidad, sin contar la muerte, porque en varias ocasiones nos ha tocado ir a tapar algún compañero que queda tirado en la calle. Eso es lo que hoy nos motiva a tratar de reglamentar esta actividad. Creemos que el hecho de abrir un grupo dentro del Ministerio nos va a permitir regularizar esta situación y lograr un trabajo más digno, con un ingreso mejor, que permita que las motos estén en mejores condiciones, teniendo en cuenta que estas deben ser puestas al servicio por los trabajadores y no por las empresas. Hoy, el 80% de los trabajadores de este rubro está en la informalidad, y tal vez quien aporta no lo hace por el total, lo que hace que las condiciones no sean las mejores para estar en la calle. Un trabajador en la calle gana entre $ 75 y $ 100 la hora, trabaja cuatro horas diarias, y eso no permite tener las motos en condiciones, por lo que las ruedas están lisas, los frenos con poca pastilla, tienen pocas luces, etcétera. No justificamos el hecho de andar fuera de la normativa, pero eso hace que los repartidores también tengamos que correr más para poder alcanzar más propinas, y eso también

genera muchos más riesgos a la hora de trabajar. A la vez, muchas veces se trabaja sin libreta porque se tienen multas atrasadas, o algún otro problema y no es posible sacarla, lo que también genera que el costo al que se pague la hora sea menor. Todo eso hace que suba la estadística. A través del curso de INEFOP se logró bajar un poco la estadística, ya que antes entraban cinco trabajadores al día al Banco de Seguros y hoy entran tres, pero creemos que esta es una situación bastante alarmante. Recorremos los mismos kilómetros que un taxista; quizás 10 o 15 menos, y tenemos que disponer de capital para trabajar.

**SEÑOR VARGAS (Javier).-** Lo primero que pretendemos -ya lo expresamos al Ministerio- es hacer, entre todas las partes, una categorización y una descripción específica de la tarea para que los trabajadores no tengan ni más ni menos responsabilidades que las que les compete, y que se disponga la responsabilidad de los patrones, para luego empezar a discutir las condiciones laborales, salariales, de vestimenta y climáticas. Nosotros ya las tenemos plasmadas en una plataforma interna del sindicato; está pronta para ser discutida con las empresas, que han expresado voluntad de negociar. Para ello, necesitaríamos la coordinación específica del Ministerio. Hay un sector de empresas responsables, que tienen voluntad de ir a negociar para que la competencia entre ellas sea pareja, porque hay mucha informalidad. En este momento, las empresas que trabajan en forma responsable para sus trabajadores no están siendo beneficiadas y son las que, en realidad, junto con nosotros, entienden que lo mejor es legislar las tareas y el resto de las cuestiones, en forma tripartita para que no exista más competencia desleal. Además, se debe atacar esa evasión gigantesca que hay al BPS, que, de última, se transfiere en costos para el Estado, porque cualquier trabajador que entra al Banco de Seguros del Estado, al Hospital Maciel o a cualquier otro de nuestro país, significa un costo, ya que no hay nadie atrás, o más bien, lo que hay son empresas fantasmas, como las que había antes en Punta del Este. Entra un trabajador al hospital, no asumen sus costos médicos y desaparecen; son como golondrinas: no tienen lugar físico ni -mucho menos- capital atrás. Simplemente, queremos que los trabajadores sean empleados de empresas responsables, como lo marca la normativa legal administrativa de este país, con el capital correspondiente atrás y que cumplan con las obligaciones.

Hasta el momento, no sabemos por qué los controles no han llegado, porque nosotros somos empleados de empresas que, en algunos casos, son controladas, pero no así a los repartidores; las empresas facturan por nosotros, pero no hay controles o son muy insuficientes.

**SEÑOR ARENAS (Gonzalo).-** También advertimos que el Estado está muy preocupado por la seguridad vial; incluso, han brindado capacitación a los repartidores en moto, a través de convenios, pero no se controla a las empresas a fin de saber si sus empleados están capacitados, y mucho menos si están aportando. Creemos que la seguridad vial es muy importante, también para evitar que aumenten los costos del Estado.

**SEÑOR PALERMO (Andrés).-** Quiero resaltar la nueva modalidad que ha llegado a Uruguay, que es el reparto en bicicleta. Eso genera un retroceso. Me hace acordar a cuando se llevaba el bidón de agua en la cabeza. Al principio, era en bicicleta; hoy están haciendo que caminen los repartidores con un cajón colgando atrás, con bebidas que, muchas veces, superan los 20 o 30 kilos. Eso genera daños en la espalda del trabajador.

Creemos que la problemática es aún mayor, dado que estas nuevas aplicaciones que vienen llegando, en vez de aportar, precarizan el trabajo y nos hacen retroceder en derechos que los trabajadores ya habíamos conseguido.

**SEÑORA REY (Ana).-** Creo que queda más que claro que lo que pretendemos es seguridad social, reglas de juego claras y que el trabajador esté dentro de la normativa.

Además, entendemos que el planteo que trasladan los compañeros implica ganar, tanto para un lado como para el otro, por lo que implica para el Estado la evasión fiscal que existe en el sector y los gastos de salud, y porque dignifica la tarea de los trabajadores, que -como bien decía Andrés- cada vez se va precarizando más. No hablamos solo del traslado de comidas; precisamente, los repartidores tratan de obviar la palabra *delivery*, porque se reparte absolutamente todo lo trasladable: repuestos de auto, comida, medicamentos, etcétera. Por lo tanto, nos parece que debería ser algo integral y no dedicarnos a una sola tarea. La Inspección plantea un montón de situaciones similares para tener una idea de cómo se podrían reglamentar.

**SEÑOR CURBELO (Cristian).-** Estoy de acuerdo con todo lo que han dicho los compañeros.

Quiero agregar que, hoy en día, viene cualquier extranjero, abre la aplicación y al otro día está laburando sin tener ningún beneficio. Inclusive, tiene que abrirse un monotributo; la mayoría no lo tiene. Están sin seguro y andan en la calle. Si se accidentan, los gastos corren por su cuenta. La mayoría son extranjeros; no conocen la calle. Nosotros somos uruguayos y sabemos cuáles son las calles principales; los extranjeros, no. La mayoría tiene la libreta, pero no conoce la ciudad. Es peligroso; existe la modalidad de robo. La mayoría de los trabajadores del interior, con los que nos hemos comunicado, tienen miedo de afiliarse al sindicato, porque la empresa los corre. Es una realidad. Nos dicen que prefieren esquivar esto porque, si no, se quedan sin laburo, y atrás de cada trabajador hay una familia.

Hoy en día, hay ocho mil repartidores en la calle en todo el Uruguay.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Precisamente, cuando comenzaron la exposición, les iba a preguntar sobre la precarización existente desde hace mucho tiempo en este sector, pero a su vez -ustedes lo nombraron con esa claridad-, sobre el retroceso que se ha dado en los últimos tiempos. Cualquiera que anda en la calle ve, todos los días o las noches, en medio de la tormenta, a trabajadores en bicicleta con una carga al hombro, tratando de enfrentar las condiciones climáticas: viento, lluvia, tormenta eléctrica. Uno se pregunta qué tiene que ver eso con el avance tecnológico que nos plantean de las aplicaciones y demás, y si eso va combinado con una sobreexplotación del trabajador.

Como ustedes decían, también se debe tener en cuenta la situación en general de los repartidores de distintos rubros que tienen que procurar su medio de transporte, quedando librada la empresa de dárselos.

Nos parece que acá hay un desafío muy importante: poder legislar sobre este tema y generar conciencia. Tengo claro, desde hace mucho tiempo, que la legislación no es producto de la brillantez de ningún legislador, sino de que se genere conciencia a nivel social, de que los trabajadores se organicen, se movilicen por estos temas; que hagan comprender las dificultades por las que atraviesa el sector y la gravedad que tienen.

Ustedes lo decían en forma muy gráfica: precarización del trabajo, costos para el Estado y, de alguna manera, exención de responsabilidad para los empresarios. A nosotros nos parece que si queremos avanzar en este tema, en primer lugar tenemos que difundirlo, y desde esta Comisión tenemos la obligación de que, efectivamente, esta sea una caja de resonancia.

Asimismo, pienso que hay que ver los distintos mecanismos para generar conciencia, y un desafío muy grande es poder legislar sobre este tema. Ahora bien, para poder legislar se necesita la materia prima, que la conocen los trabajadores, fundamentalmente los sindicalizados, la federación que los agrupó. Entonces, los invitamos a intercambiar ideas y a ponernos a trabajar sobre este tema, que no es fácil.

En el período anterior, logramos legislar sobre el descanso de los trabajadores gastronómicos -fue una situación distinta, porque había experiencias anteriores y una mayor organización sindical, de hace mucho más tiempo-, tema sobre el que había dificultades muy grandes con respecto a la cantidad de horas que trabajaban. Por ejemplo, un trabajador terminaba su jornada a las doce de la noche y a las ocho de la mañana lo estaban llamando para otra actividad. Fue difícil, pero se logró; en otros rubros también.

O sea que la invitación es a trabajar juntos, a fin de avanzar en este tema. No se trata de ponernos a trabajar, redactar un proyecto y sacarlo rápido; hay que lograr la suficiente conciencia social. Creo que la gente lo está viendo todos los días. Cualquier persona con un mínimo de sensibilidad sobre los derechos de los trabajadores nota que esta situación no se puede sostener. Es muy lindo esperar en la casa que te lleven la comida, por ejemplo, pero implica un proceso de precarización extrema para el trabajador.

Quedamos en contacto para trabajar. Nosotros podemos aportar algún abogado; el sindicato también lo tiene. Nos ponemos a disposición. Sé que el conjunto de los miembros de la Comisión va a estar de acuerdo en dar una mano para trabajar sobre este tema.

**SEÑOR PALERMO (Andrés).-** Quiero agregar, por ejemplo, que cuando hay cinco grados arriba de una bicicleta, para el trabajador significan tres o cuatro grados bajo cero; transpirado y cansado, muchas veces debe subir y bajar de la bicicleta, con peso en la espalda. Eso genera un desgaste en las articulaciones y en la columna.

Estamos haciendo un trabajo con gente de la facultad. De él se desprende que, en menos de diez, años tienen riesgo de quedar con problemas permanentes en la columna. Es importante decirlo, porque lo que estamos tratando con PedidosYa -es una de las empresas que está trabajando con nosotros y que tiene más en regla a sus trabajadores- es que el cajón vaya en la bicicleta o en la moto y no en la espalda del trabajador. Eso es muy importante para nosotros.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Agradecemos su visita.

Se levanta la reunión.

